


ERAZO BUSTAMANTE JOSE ALEXI
JUEZ PROVINCIAL

En Loja, jueves doce de noviembre del dos mil veinte, a partir de las catorce horas y siete minutos, mediante boletas judiciales notifiqué la SENTENCIA que antecede a: ACARO ORBE JHOANNA VANESSA en el correo electrónico ab.alexandraencarnacion@gmail.com, frjamaro39@gmail.com. AB. MUÑOZ SEMINARIO MARIA ALEJANDRA, DIRECTORA GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS DEL ECUADOR en el correo electrónico lilruiz@aduana.gob.ec, oguerrero@aduana.gob.ec, 3198.direccion.general@aduana.gob.ec, 006ddmcr@aduana.gob.ec; en el correo electrónico licosios@aduana.gob.ec; en el correo electrónico mgrandag@aduana.gob.ec; AB. VIVANCO EGUIGUREN ANA CRISTINA, DIRECTORA REGIONAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en el correo electrónico wvillarreal@pge.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1103692560 del Dr./Ab. WILSON JAVIER VILLARREAL LEIVA; en el correo electrónico notificaciones_loja@pge.gob.ec. ABG. LORENA LOURDES AGUILAR HEREDIA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO DE LA SENAE ECUADOR en el correo electrónico oguerrero@aduana.gob.ec; MGS. ANDRE PAOLA COLOMBO CORDERO DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS DEL ECUADOR SENAE en el correo electrónico oscarguerrero101@hotmail.com, mgranda@aduana.gob.ec, oguerrero@aduana.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0914009782 del Dr. /Ab. OSCAR STALIN GUERRERO CORTEZ. No se notifica a AB. AGUILAR HEREDIA LORENA DE LOURDES, DIRECTORA NACIONAL DE TALENTO HUMANO DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS DEL ECUADOR por no haber señalado casilla. Certifico:


SALGADO CASTILLO BYRON
SECRETARIO (E)



BYRON.SALGADO

RAZÓN:- Siento por tal que la SENTENCIA que antecede dictada el 12 de noviembre del 2020, se encuentra ejecutoriada por el Ministerio de la Ley. Particular del cual me permito dejar constancia, para los fines legales pertinentes.- Loja, 18 de noviembre del 2020.


Dr. Byron Antonio Salgado Castillo
SECRETARIO RELATOR (E).



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**